

**EXONERACION N° 001-2018-AGROBANCO
ACTA DE CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**“CONTRATACIÓN DE UN ESTUDIO DE ABOGADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO
DE ASESORÍA EN MATERIA LABORAL PARA EL BANCO”**

En Lima, siendo las 12:30 horas del día 09 de noviembre de 2018, se dio inicio al Acto de Calificación de Propuestas correspondiente a la Exoneración N° 001-2018-AGROBANCO para la Contratación de un Estudio de Abogados para prestar el Servicio de Asesoría en materia laboral para el Banco.

El Departamento de Logística, como órgano encargado de las contrataciones de AGROBANCO, recibió la propuesta del postor **MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.** en la fecha establecida en las Bases.

Acto seguido se procedió con la apertura y revisión de la propuesta técnica, verificándose el cumplimiento de la parte técnica de la propuesta en coordinación con el área usuaria y el cumplimiento de la documentación solicitada en las Bases, verificándose que se cumplía con lo requerido.

Posteriormente, se procedió con la apertura y revisión de la propuesta económica, verificándose que cumplía con lo requerido, otorgándose la Buena Pro según el siguiente detalle:

Postor Ganador : **MIRANDA & AMADO ABOGADOS S. CIVIL DE R.L.**
RUC N° : 20419020606
Representante Legal : Luis Marcelo De Bernardis y Roberto MacLean Martins
Monto Adjudicado : **S/ 64,310.00 (Sesenta y cuatro mil trescientos diez con 00/100 soles)**
Domiciliado Legal : Av. José Larco 1301 Piso 20, Miraflores Lima

Finalmente se acordó lo siguiente:

- Publicar en la página Web de Agrobanco, así como notificar al correo del postor participante el resultado obtenido.

Siendo la 13:00 horas, se suscribe la presente Acta en señal de conformidad.

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Carlos Montoya Rivas
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas (e)

**AGROBANCO
BANCO AGROPECUARIO**

Carlos Cevallos Correa
Ejecutivo de Logística